

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 29 de enero de 2016, de la Diputación Provincial de Jaén, de publicación de varias bases de convocatorias a procesos selectivos. (PP. 166/2016).

Por Resolución núm. 3076 de fecha 4.12.2015, núm. 3018 de fecha 1.12.2015, núm. 24 de fecha 14.1.2016 núm. 178 de fecha 27.1.2016 y se aprobaron las siguientes bases:

Resolución núm. 3076 de fecha 4 de diciembre de 2015, del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueban las bases de selección para la provisión de cuarenta y cinco plazas de funcionarias/os de carrera, mediante el procedimiento de Promoción Interna, vacantes en la plantilla de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, con las siguientes características: Grupo C; Subgrupo 1; Escala: Administración General; Subescala: Administrativa; mediante el sistema de concurso-oposición. En el BOP de Jaén número 237, de fecha 11 de diciembre de 2015, aparecen íntegramente publicadas las bases, las cuales pueden consultarse en el siguiente enlace:

<file:///C:/Documents%20and%20Settings/DJ09532S/Mis%20documentos/Downloads/BOP-2015-8294.pdf>

Resolución núm. 3018 de fecha 1.12.2015 (rectificación de errores Resolución núm. 3078, de 4.12.2015), del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueban las bases de selección para la provisión de dos plazas de funcionarias/os de carrera vacantes en la plantilla de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, con las siguientes características: Grupo A; Subgrupo 1; Escala: Administración General; Subescala: Técnica; mediante el sistema de concurso-oposición. En el BOP de Jaén número 237, de fecha 11 de diciembre de 2015, aparecen íntegramente publicadas las bases, las cuales pueden consultarse en el siguiente enlace:

<file:///C:/Documents%20and%20Settings/DJ09532S/Mis%20documentos/Downloads/BOP-2015-8293.pdf>

Resolución núm. 24 de fecha 14.1.2016, del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueban las bases de selección bases para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Denominación Ingeniera/o Agrónomo, mediante Oposición Libre, vacante en la plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2015, y Resolución núm. 48 de fecha 19.1.2016 de rectificación de errores de dichas bases, las cuales pueden consultarse íntegramente en el siguiente enlace:

<file:///C:/Documents%20and%20Settings/DJ09532S/Mis%20documentos/Downloads/BOP-2016-163.pdf>

[file:///C:/Documents%20and%20Settings/DJ09532S/Mis%20documentos/Downloads/BOP-2016-266%20\(1\).pdf](file:///C:/Documents%20and%20Settings/DJ09532S/Mis%20documentos/Downloads/BOP-2016-266%20(1).pdf)

Resolución núm. 178 de fecha 27.1.2016, del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueban bases de selección para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Denominación Técnica/o en Gestión Económico-Financiera, mediante Concurso-Oposición, vacante en la plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2006.

<file:///C:/Documents%20and%20Settings/DJ09532S/Mis%20documentos/Downloads/BOP-2016-397.pdf>

El plazo de presentación de solicitudes referidas a dichas convocatorias será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el tablón de este Organismo.

Jaén, 29 de enero de 2016.- El Presidente, P.D. (Resol. 646, de 25.6.2015), el Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.